CONTRATO ☐ CONVENIO ■

Proyecto: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MONITOREO DE AMENAZAS HIDROCLIMÁTICAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EL APOYO TÉCNICO A LOS ENTES TERRITORIALES Y COMUNIDADES EN EL CONOCIMIENTO Y LA EJECUCIÓN DE ACCIONES RELACIONADAS CON CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO, EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS CONDICIONES DE EROSIÓN FLUVIAL E INUNDACIÓN A LOS CAUCES DE LAS CUENCAS EN JURISDICCIÓN DE LA CVS, ASÍ COMO EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMAS DE ALERTAS TEMPRANAS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

Municipio: Todos

PERIODO INFORME DE SUPERVISIÓN: 29 de abril a 28 de mayo de 2026.

A continuación, se presenta un informe ejecutivo de la supervisión del contrato verificando los aspectos, administrativos, legales, técnicos, financieros, ambientales y de gestión integral.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGAL

DATOS DEL CONTRATO:

CONTRATO N°:	003 DE 2026
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO:	CONVENIO
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	23 DE ENERO DE 2026
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN INTEGRAL PARA DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS, ASESORÍAS, DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL “PRADES”.
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSÉ MARÍA GÓMEZ BARGUIL
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MONITOREO DE AMENAZAS HIDROCLIMÁTICAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EL APOYO TÉCNICO A LOS ENTES TERRITORIALES Y COMUNIDADES EN EL CONOCIMIENTO Y LA EJECUCIÓN DE ACCIONES RELACIONADAS CON CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO, EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS CONDICIONES DE EROSIÓN FLUVIAL E INUNDACIÓN A LOS CAUCES DE LAS CUENCAS EN JURISDICCIÓN DE LA CVS, ASÍ COMO EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMAS DE ALERTAS TEMPRANAS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE ($1.367.255.556).
PRIMER DESEMBOLSO (40%):	CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS MCTE ($492.212.000).
PLAZO:	OCHO (8) MESES Y VEINTE (20) DÍAS.
FECHA DE INICIO:	29 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	19 DE OCTUBRE DE 2026

NOVEDADES DEL CONTRATO			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	**Documento**	**Desde**	**Hasta**
	Suspensión No.1	N.A.	
	Reinicio No. 1	N.A.	
TIEMPO TOTAL DE LAS SUSPENSIÓNES:	N.A.		
PRÓRROGAS:	N.A.	N.A.	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	N.A.		

CONTROL DE PÓLIZAS VIGENTES

ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA			
NIT ASEGURADORA	860.524.654-6			
E-MAIL ASEGURADORA	coordinacionintermediarios@solidaria.com.co			
POLIZA CUMPLIMIENTO No	540-47-994000038174-1			**ANEXO No. 1**
CUBRIMIENTO	**APLICA (Si/No)**	**INICIAL**	**FINAL**	**SUMA ASEG/ACTUAL**
Cumplimiento del convenio	Si	29/01/2026	07/05/2027	$136.725.555,60
Buen manejo del aporte	Si	29/01/2026	07/05/2027	$492.212.000,00
Calidad del servicio	Si	29/01/2026	07/05/2027	$136.725.555,60
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	Si	29/01/2026	07/11/2029	$68.362.777,80
POLIZA RCE No	540-74-994000008226-1			
Pago de responsabilidad civil extracontractual	Si	23/01/2026	20/10/2026	$350.181.000,00

REQUERIMIENTOS REALIZADOS Y/O REPORTES DE INCUMPLIMIENTO:

Medio	Fecha	Asunto
Correo electrónico	08-May-2026	Mesa de Trabajo- Sentencia Erosión Costera Santander de La Cruz
Correo electrónico	27-May-2026	Remisión de queja por construcción de terraplén- El sabanal Montería

ASPECTOS TÉCNICOS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT CONTRATADA	CANT EJECUTADA PERIODO	CANT EJECUTADA ACUMULADA	% EJECUCIÓN ACTIVIDAD
1	Fortalecimiento, mantenimiento y optimización de los elementos que conforman las estaciones y plataforma digital que hacen parte del Sistema de Alertas Tempranas, para el conocimiento y la reducción del riesgo de desastres.	Veintiún (21) estaciones fortalecidas, mantenidas u optimizadas	21	7.5%	45%	45%
2	Apoyo técnico al conocimiento, prevención y mitigación de condiciones de riesgo en el Departamento.	Dos (2) entidades asistidas técnicamente	2	23%	40%	40%
3	Apoyo técnico a los entes territoriales en la incorporación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático y gestión del riesgo en el ámbito de los instrumentos de planificación del territorio.	Nueve (9) entidades asistidas técnicamente	9	20%	50%	50%
4	Seguimiento y monitoreo de las condiciones de erosión fluvial e inundación a los cauces de las cuencas en jurisdicción de la CVS enfocadas en reducir los riesgos en el territorio	Ocho (8) informes	8	5%	75%	75%
5	Monitoreo de amenazas hidroclimáticas y apoyo en el fomento de conocimiento de medidas de prevención a entidades territoriales.	Un (1) monitoreo realizado	1	13%	48%	48%

% AVANCE DE ACTIVIDADES ACUMULADO: 52%

ASPECTOS FINANCIEROS

RELACION DE ACTAS

VALOR CONVENIO:	MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE ($1.367.255.556).
VALOR PRIMER DESEMBOLSO:	CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS MCTE ($492.212.000).

% AVANCE FINANCIERO: 40%.

ACTA DE	FECHA	VALOR ACTA		ANTICIPO AMORTIZADO		VALOR CUENTA COBRO		VALOR ACUMULADO
		TOTAL	ACUMULADO	TOTAL	ACUMULADO	PAGADA	POR PAGAR	
PRIMER DESEMBOLSO	23/02/2026	$492.212.000		N.A.	N.A.	$492.212.000		$492.212.000

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

REQUISITOS DE CALIDAD DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	OBSERVACIONES
1. Asegurar que el personal requerido para la ejecución del convenio cuente con la educación, formación y experiencia para garantizar el óptimo desarrollo del objeto contractual. 2. Socializar con el equipo que realizara las actividades definidas en el convenio, la documentación básica del Sistema de Gestión Integral de la CVS. 3. Realizar un (1) ejercicio muestral para evaluar la percepción de satisfacción de los beneficiarios con respecto a las actividades adelantadas durante el convenio y que hacen parte	• De acuerdo con la documentación suministrada por el conveniante Fundación Prades, en su Informe de Avance No. 4 y anexos con corte al día 28 de mayo de 2026, se evidencia que desde el inicio del convenio se cuenta con personal idóneo para la realización del mismo. • En el Informe de Avance No. 4 y anexos con corte al día 28 de mayo de 2026, el conveniante Fundación Prades presenta acta de socialización con el equipo de trabajo, referente a la documentación básica del Sistema de Gestión Integral de la CVS. • En el Informe de Avance No. 4 y anexos con corte al día 28 de mayo de 2026, el conveniante Fundación Prades presenta evidencia de los ejercicios muestrales para evaluar la	

REQUISITOS DE CALIDAD DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	OBSERVACIONES
de los resultados a entregar a la CVS. 4. Asegurar que los equipos de medición utilizados para el cumplimiento del objeto del convenio cuenten con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias y entregar copia de estas certificaciones a la CVS.	percepción de satisfacción de los beneficiarios con respecto a la prestación del servicio. • De acuerdo con la documentación suministrada por el conveniante Fundación Prades, en su Informe de Avance No. 4 y anexos con corte al día 28 de mayo de 2026, manifiestan que los equipos utilizados en el convenio no requieren de certificaciones de calibración	

REQUISITOS DE SST	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	OBSERVACIONES
1. Designar por escrito un representante de seguridad y salud en el trabajo responsable del tema durante toda la vigencia del convenio, para que garantice el cumplimiento de obligaciones establecidas en el marco de su ejecución y la normatividad vigente. 2. Cumplir con el diseño de implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el equipo que realizará las actividades definidas en el convenio. 3. Presentar a la CVS la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del convenio. 4. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se	• De acuerdo con la documentación suministrada por el conveniante Fundación Prades, en su Informe de Avance No. 4 y anexos, con corte al día 28 de mayo de 2026, se indica que la representante de seguridad y salud en el trabajo es la ingeniera industrial Lorena Liliana López Soto, quien cuenta con licencia SST. • De acuerdo con la documentación suministrada por el conveniante Fundación Prades, en su Informe de Avance No. 4 y anexos, con corte al día 28 de mayo de 2026, suministran el diseño e implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para las actividades realizadas en el convenio. • De acuerdo con la documentación suministrada por el conveniante Fundación Prades, en su Informe de Avance No. 4 y anexos, con corte al día 28 de mayo de 2026, presentan la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles,	

REQUISITOS DE SST	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	OBSERVACIONES
empleará durante la ejecución del convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. 5. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades y garantizar el uso correcto de estos. 6. Garantizar que todo el personal vinculado para la ejecución del convenio se encuentre afiliado al Sistema de Seguridad Social y que disponga del concepto medico ocupacional favorable. 7. Contar con el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. 8. Presentar el certificado de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes y el programa estratégico de seguridad vial en los convenios en los cuales se haga uso de sistema de transporte.	documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del convenio. • De acuerdo con la documentación suministrada por el conveniante Fundación Prades, en su Informe de Avance No. 4 y anexos, con corte al día 28 de mayo de 2026, se realizó la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. • De acuerdo con la documentación suministrada por el conveniante Fundación Prades, en su Informe de Avance No. 4 y anexos, con corte al día 28 de mayo de 2026, se suministró a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades y garantizar el uso correcto de éstos. • De acuerdo con la documentación suministrada por el conveniante Fundación Prades, en su Informe de Avance No. 4 y anexos, con corte al día 28 de mayo de 2026, se verificó que todo el que todo el personal vinculado para la ejecución del convenio se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social y dispongan de concepto médico ocupacional favorable. • En la documentación suministrada por el conveniante Fundación Prades, en su Informe de Avance No. 4 y anexos, con corte al día 28 de mayo de 2026, se presentó Plan estratégico de seguridad vial.	

REQUISITOS DE SST	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	OBSERVACIONES
	• En la documentación suministrada por el conveniante Fundación Prades, en su Informe de Avance No. 4 y anexos, con corte al día 28 de mayo de 2026, se presentó el certificado de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes y el programa estratégico de seguridad vial.	

REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	OBSERVACIONES
1. Identificar los aspectos e impactos ambientales de cada una de las actividades a ejecutar y establecer las acciones tendientes a reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales significativos. 2. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel y para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del convenio. 3. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos (medicamentos) utilizados durante la ejecución del convenio; de acuerdo con la normatividad vigente. 4. Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas	• De acuerdo con la documentación suministrada por el conveniante Fundación Prades, en su Informe de Avance No. 4 y anexos, con corte al día 28 de mayo de 2026, evidencia la matriz de aspectos e impactos ambientales de cada una de las actividades a ejecutar y establece las acciones tendientes a reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales significativos. • De acuerdo con la documentación suministrada por el conveniante Fundación Prades, en su Informe de Avance No. 4 y anexos, con corte al día 28 de mayo de 2026, se adoptaron las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del convenio. • De acuerdo con la documentación suministrada por el conveniante Fundación Prades, en su Informe de Avance No. 4 y anexos, con corte al día 28 de mayo de 2026, se formuló e implementó plan de saneamiento que incluye como mínimo los programas	

REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	OBSERVACIONES
de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	

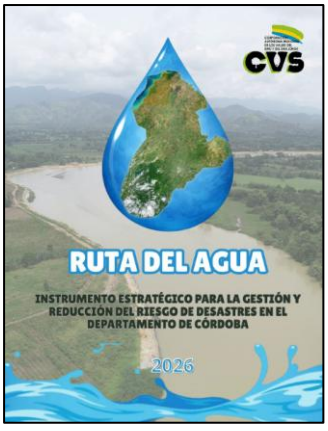
REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	OBSERVACIONES
1. Garantizar los procesos adecuados para la protección y confidencialidad de la información que se maneje dentro de la ejecución del convenio, conforme a las políticas internas de la CVS.	• De acuerdo con la documentación suministrada por el conveniante Fundación Prades, en su Informe de Avance No. 4 y anexos, con corte al día 28 de mayo de 2026, certifican que se han garantizado los procesos adecuados para la protección y confidencialidad de acuerdo con las políticas internas de CVS.	

REGISTRO FOTOGRÁFICO

A continuación, se presenta el registro fotográfico:



Producto: Fortalecimiento, mantenimiento y optimización de los elementos que conforman las estaciones y plataforma digital que hacen parte del Sistema de Alertas Tempranas, para el conocimiento y la reducción del riesgo de desastres.



Producto: Apoyo técnico al conocimiento, prevención y mitigación de condiciones de riesgo en el Departamento.



Producto: Apoyo técnico a los entes territoriales en la incorporación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático y gestión del riesgo en el ámbito de los instrumentos de planificación del territorio.



Producto: Seguimiento y monitoreo de las condiciones de erosión fluvial e inundación a los cauces de las cuencas en jurisdicción de la CVS enfocadas en reducir los riesgos en el territorio



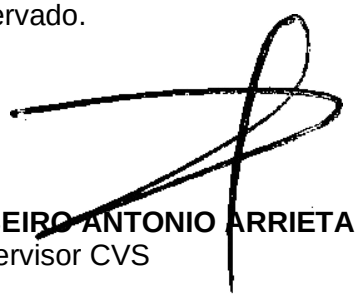
Producto: Monitoreo de amenazas hidroclimáticas y apoyo en el fomento de conocimiento de medidas de prevención a entidades territoriales.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con base en el informe parcial presentado por la Fundación PRADES y en la información revisada durante el período objeto de seguimiento, se identificó que se avanzó en el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y gestión del riesgo mediante la realización de diagnósticos técnicos, mantenimiento y optimización de estaciones de monitoreo, así como la consolidación y análisis de información técnica para mejorar la operación de los sistemas de alerta temprana. Paralelamente, se desarrollaron acciones de seguimiento institucional a compromisos y obligaciones, incluyendo la recopilación, validación y actualización de información, la consolidación de soportes documentales y la articulación con diferentes dependencias para fortalecer los procesos de control y seguimiento de sentencias.

De igual manera, se adelantaron actividades de asistencia técnica y capacitación dirigidas a entidades territoriales, comunidades e instituciones educativas, orientadas al fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo y adaptación al cambio climático. Asimismo, se realizaron visitas de campo y recorridos de monitoreo para el seguimiento de condiciones de erosión e inundación, se identificaron puntos críticos para la formulación de medidas de reducción del riesgo y se mantuvo el monitoreo permanente de amenazas hidroclimáticas mediante la elaboración y divulgación de informes, alertas y boletines informativos para apoyar la toma de decisiones y la prevención de emergencias.

Para constancia se firma a los 29 días del mes de mayo del año 2026 por los que en ella intervinieron, quienes certifican que lo aquí expresado corresponde específicamente a lo observado.



ALBEIRO ANTONIO ARRIETA LÓPEZ
Supervisor CVS

Fecha corte informe: 28 de mayo de 2026